

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana línea.....	» 30
Entr. noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales	
Esquejas desde 12 <sup>o</sup> pesetas en primera plana, 6 en tercera y en cuarta hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satistara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica

## Conferencia telegráfica

### Consejo de Ministros

Madrid 27 16'15.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de Ministros.

Pronunció el Presidente su acostumbrado discurso en el que al hablar de política exterior, se ocupó de los aumentos de armamento acordados por las naciones de segundo orden, que lo han hecho arrastradas por las grandes potencias.

### Asuntos de Marruecos

Explicó el Conde de Romanones el decreto que prepara el Gobierno sobre organización de Marruecos.

Dijo el Presidente que este decreto es el primer jalón de la política que España se propone desarrollar al otro lado del Estrecho.

### De elecciones

Otro de los asuntos de que habló el Presidente, fué el relativo á las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Insistió una vez más en que el Gobierno se propone ser verdaderamente neutral, limitándose á hacer cumplir la ley en todas sus partes.

### El impuesto de inquilinato

Hablando de asunto de tanta actualidad ha dicho el Presidente que cree ha de hallarse la fórmula que satisfaga á todos.

Encuentra injustificada la campaña que con este motivo se está haciendo contra el Gobierno y mucho más el mitin y manifestación que preparan los que dirigen la campaña.

### Organización de servicios en Marruecos.—Nombramientos

Después del Consejo firmó S. M. el Rey varios decretos.

Entre éstos figura uno de verdadera importancia, que es el relativo á la organización de los servicios en Marruecos.

Comprende dicho decreto las necesarias instrucciones para su aplicación y el nombramiento del alto personal.

En la «Gaceta» de mañana se publicarán los decretos de personal.

Entre los nombrados figuran el señor Zugasti para los asuntos indígenas; el Ingeniero Sr. Moragas para las cuestiones de obras públicas y para los asuntos financieros D. Carlos Forrijo, actual Delegado de Hacienda de Valencia.

Hablando de estas personas, ha dicho el Presidente que todas ellas son de gran significación social y ajenas por completo á la política.

Añadió el Conde que el presupuesto de gastos de Marruecos tiene la seguridad de que no ha de producir mal efecto.

Dijo además que el Gobierno no piensa enviar allí solo amigos, como ocurrió en Cuba y Filipinas, pues será completamente distinto el sistema que en esta materia piensa seguir.

### Concesión de una Cruz

Está acordada la concesión de la Gran Cruz del Mérito Militar blanca al señor Marqués de Villasinda por servicios prestados en Marruecos.

### Después de la catástrofe

El Gobierno no ha recibido noticias nuevas de Gijón.

Únicamente se sabe que la consternación es cada vez mayor y que se hacían grandes preparativos para el

entierro de las víctimas de la explosión, por lo que puede asegurarse que el entierro constituirá una imponente y grandiosa manifestación de pésame.

### Una conferencia

Se asegura que esta tarde ó mañana celebrarán una detenida conferencia los señores ministro de Hacienda y Alcalde de Madrid.

Se concede gran importancia á esta conferencia, pues se dice, como cosa cierta, que aquella tiene por objeto tratar del impuesto de inquilinato.

### Palacio-Valdés.

## MADRID

## Propósitos del Gobierno

El Conde de Romanones significó ayer ante los periodistas su extrañeza por haberle visitado una importante comisión de católicos á fin de rogarle que no dé la disposición anunciada autorizando, ó más exactamente dicho imponiendo á los Maestros la obligación de suprimir la enseñanza cristiana para determinados alumnos; cree el Conde por una parte que el ruego ó si se quiere la protesta es prematura, ya que equivale á poner la horca antes que el lugar, y por otra que no hay motivo para alarmarse, ya que solo se trata de acreditar que los actos de gobernantes se inspiran en el respecto á todas las confesiones y en la tolerancia para con todas las ideas.

A lo primero contestamos: que con frecuencia se nos acusa á los católicos de no ejercitar oportunamente los derechos que nos conceden las leyes y que más de un, de dos y de diez veces cuando los hemos ejercitado á posteriori es nos ha dicho que no podía atenderse por producir la queja fuera de sazón. Tratándose, como en efecto se trata, de una disposición ministerial no conforme con el derecho vigente, con el reconocimiento de las prerrogativas y fueros que por él corresponden á la religión oficial del Estado, ahora es cuando debe reclamarse y protestarse con toda energía.

En cuanto á lo segundo, el Conde de Romanones, que no es, ya lo digimos nosotros, religioso ni políticamente un sectario, pero que no deja de ser, dicho sea lisa y llanamente si no un vividor político piense, por la cuenta, que el concepto de la tolerancia puede extenderse á la convivencia y á la armonía de las ideas y de los sentimientos, siendo así que él, solo tiene aplicación en la esfera puramente personal.

Expliquémonos. En el trato social, en las relaciones sociales, cabe muy bien que alternen sin choques ni aún rozamientos personas separadas por un abismo de creencias religiosas y de ideas políticas. Ello es muy frecuente. Pero la tolerancia personal es una cosa, y la transigencia doctrinal otra. Entre mis creencias y las opuestas, si yo soy un convencido, ó no soy un farsante, no puede haber conciliación. El indiferente y el escéptico pueden acomodar á todo, el creyente no. Transigir es dudar; no dudar y transigir es claudicar.

Pues el Conde de Romanones, para el cual todo es hecho lero y llano, halla como lo más natural del mundo, no que frente á la Escuela católica se levante la Escuela atea, sino que coe-

xistan una y otra enseñanza, que un maestro sea al propio tiempo católico y ateo, que á unos alumnos les hable de Dios y á otros no le nombre, es decir, que proceda á la vez como creyente y como incrédulo. ¡Es el mayor absurdo que se puede concebir!

Y eso precisamente es lo que quiere el Conde. La ley dice: la enseñanza en todos los centros será católica. El Conde faltando abiertamente á la ley dice: la enseñanza será para unos escolares religiosa y para otros irreligiosa, porque hay que ser tolerantes con los religiosos y con los antirreligiosos. Pero ¿porqué no generaliza el propósito el Conde de Romanones? De la propia suerte que hay padres anticatólicos hay padres antipatriotas y antimonárquicos, enérgimos de todas las negaciones radicales y si por tolerancia se impone la no enseñanza de la religión, por la misma virtud debería imponerse la supresión de toda enseñanza que de cerca ó de lejos se relacione con la monarquía, con la patria, con la familia, con la autoridad, con todo lo que es principio social, fundamento de gobierno y premisa de orden; y entonces lo que se quiere es la regresión á la selva, decimos mal, porque en la selva en una ó otra forma se acata y reverencia á la divinidad.

Miguel Peñafiel.

## Sigan las balas

### Plebiscito

¿Qué opinan los lectores, de este querido pueblo? ¿precisa la Gran Vía, ó fuera desde luego, mejor lo de las aguas? Ignoro su criterio, por eso les consulto en estos pobres versos.

¿Que lo uno vale mucho y lo otro vale menos? No se que importa el coste, pero á decir me atrevo, que hay mucha diferencia entre citados hechos, lo uno es... *correría* lo otro es un proyecto, *aquello salvaría* Avila y sus anejos, con esa *carretera* *mal'legro veros güenos.*

Paco Delgado.

## La incorporación y el acuartelamiento

Trasladamos á nuestras columnas, por estar conformes en un todo con las opiniones expuestas por nuestro querido colega, el siguiente artículo del popular colega madrileño «La Nación».

En los primeros días de Marzo se incorporarán en toda España los reclutas del actual reemplazo para dar comienzo á su instrucción.

Es una cuestión á estudiar para el porvenir si por las diferencias de clima en las distintas regiones, que determinan épocas distintas para las faenas agrícolas y tiempos más ó menos apropiados para el desarrollo de la instrucción, no sería más conveniente señalar fechas diversas escalonadas á la incorporación por región ó grupos de regiones, y consiguiendo épocas distintas para los licenciamientos y asambleas, que el desarrollo de la instrucción ha de regular normalmente. Punto este sobre el que no nos parece propio profundizar en unas ligeras notas militares

será desrollado, como su importancia aconseja, en una serie de estudios de organización militar que La Nación se propone publicar.

Recojamos por el momento sólo la nota que cada día más viene caracterizando las incorporaciones de reclutas, que ya sin el temor de una falsa leyenda de crueldad y dureza llegan tranquilos, confíados y bien dispuestos á prepararse de alma y cuerpo para el desempeño de la más alta y noble misión del ciudadano: la defensa de la patria cuando necesita del esfuerzo de sus hijos.

Lástima es que esa mejora, que en el ambiente moral encuentran los reclutas de estos tiempos, les falte en su acomodo material en unos cuarteles, que son peores, porque son más viejos, en que están más apretados, porque vienen mayores contingentes á ocuparlos, y en que preceptos y artefactos que la higiene ha vulgarizado, tales como baños é inodoros, sean todavía de raro uso en los edificios militares en que las tropas se alojan.

Este asunto, como casi todos los pendientes, necesita de radical resolución, pues andarse con paños calientes y soluciones á medias, no es más que prolongar las deficiencias malgastando los recursos.

Si España necesita para acuartelar bien doscientos mil hombres gastar doscientos millones de pesetas, hay que ir á ello en plazo breve, haciendo un estudio de lo que se podría obtener por los solares de Guerra que hoy, inadecuadamente, ocupan cuarteles, como en Barcelona el de Atrazanas, en pleno muelle comercial y el del Buen Suceso, en plazas Ramblas; en Sevilla, los del Duque, la Gáviria, el Carmen y los Terceros, y aún en Madrid el del Rosario y el del Conde Duque, y, con poco expedienteo, proceder á la venta de unos y á la construcción de otros, que este gasto no es de los que deben alarmar al país, pues materiales y jornales en él quedan y sólo son transformación y movimiento de riqueza, cosa muy distinta de la exportación de dinero.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del día 26

Preside el Teniente Alcalde señor Mulero y asisten los concejales señores Cenalmor, Muñoz, Hernández de la Magdalena, Nieto Saco, Ramos Busqué, Sanz y Sánchez Monge.

—La Corporación se dá por enterada de una comunicación del señor Director General de propiedades é Impuestos participando hallarse aprobada la alineación del solar que en esta ciudad posee el Estado para oficinas de Hacienda, solicitando la remisión del plano de rasantes del mismo para el concurso de la construcción del edificio entre Arquitectos españoles. Se acuerda encargar al Arquitecto proceda á la formación del plano interesado.

—También quedó enterado el Ayuntamiento de otra comunicación de D. Joaquín Delgado, manifestando no tener intervención en el cumplimiento de la voluntad de doña Modesta del Río, cuya misión incumba á los testamentarios, siéndole imposible por esta causa dar antecedentes sobre el testamento.

—Fueron aprobadas varias cuentas de gastos, nóminas de jornales en obras por administración y diversos informes sin importancia de interés general.

—Pasó á la Comisión una instancia de Doña Gregoria Rodríguez, viuda de Paradinas, reclamando contra el proyecto de traslación de la Fuente Buena, por tener pleno dominio sobre las aguas sobrantes de la misma, como dueña de la huerta denominada del Moro.

—Se resuelve adquirir 8.000 adoquines más para la pavimentación de calles.

—El Sr. Cenalmor interesa de la Comisión de Hacienda el más urgente despacho de las instancias en que solicitan pensión diferentes viudas de empleados municipales. Se entabla un ligero debate entre los señores Sánchez Monge, Ramos Busqué y la presidencia, acerca del tiempo que han de tomarse las Comisiones para resolver los asuntos y el Sr. Mulero ofrece acceder á lo pretendido por el Sr. Cenalmor en la sesión próxima.

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Cenalmor para denunciar los abusos que se cometen en el acueducto de aguas inmediato al Cristo de la Luz, el cual constituye un foco de infección que debe hacerse desaparecer inmediatamente. Da cuenta de algunas medidas tomadas sobre el particular é indica las que á su juicio deben adoptarse para corregir esta anomalía. El Sr. Hernández de la Magdalena, descartando el innimente peligro que para la salud pública, en general ofrece el caso hace observaciones para su remedio que entiende debe ser urgente y luego de hacer manifestaciones en sentido análogo los Sres. Nieto y González Alvarez, la presidencia traslada la denuncia al Sr. Muñoz como teniente de Alcalde del distrito, prometiendo éste dictar las órdenes procedentes para que se corrija el abuso.

—El Sr. Sánchez Monge, haciéndose eco de las quejas de EL DIARIO DE AVILA, acerca del excesivo precio que alcanzan los pescados en esta plaza, con relación á las de las demás poblaciones, encarece se tomen las necesarias medidas para lograr la reducción del precio. Le contesta el Sr. Cenalmor, exponiéndole lo difícil que resulta para las autoridades obligar á los expendedores á bajar los precios, sin establecer una tabla reguladora. Apunta algunas consideraciones demostrativas de la causa del menor coste en otras poblaciones, los Sres. González Alvarez y Ramos Busqué y el Sr. Hernández de la Magdalena, reconociendo que la plaza de Avila es una de las más cotosas y que el Ayuntamiento debe estudiar detenidamente los medios para lograr el abaratamiento de las subsistencias, propone que el asunto se trate en el despacho ordinario de otra sesión, para poder adoptar cuerdos sobre él, quedando encargado de formular una moción con tal objeto el Sr. Sánchez Monge.

Y por último el Sr. Sánchez Monge pide que se coloque una luz indicadora del peligro en las obras de desmontes de la carretera de la estación, prometiendo el Sr. Mulero transmitir el ruego al Sr. Paz.

## COSAS DE MADRID

Este Madrid tiene cosas verdaderamente curiosas; el ro que al referirnos á las curiosidades no me refiero á las calles sucias ni á los baches, que en ellos existen, ni á las cales que constantemente están haciendo en ellas.

Para comentar algunas cosas que

la Guardia civil, la cual detuvo á los referidos individuos.

PALENCIA

En la iglesia parroquial de Vallespinoso, Ayuntamiento de Barrio de San Pedro, se ha cometido un robo.

De una arqueta de la sacristía han desaparecido 1.000 pesetas.

Hán sido detenidos los hermanos Leandro y Gonzalo Roldán Martín, vecinos del referido Vallespinoso, como presuntos autores del robo.

LOGROÑO

La sociedad «Los Amigos del Arte», recientemente creada, prepara para dentro de breve plazo una solemne función teatral.

Da los los elementos que la constituyen espera con verdadera ansiedad la solemnidad literaria.

La feria de ganados que se está celebrando en esta localidad, resulta bastante desanimada.

El temporal contribuye en gran parte al retraimiento por presentar granos.

LEON

Por telegramas, de la prensa de Madrid, tienen conocimiento los lectores de la catástrofe del puerto de Musel de Gijón.

El número exacto de los muertos es el de 18 y seis heridos gravísimos.

El número de heridos graves y leves asciende á 16.

La catástrofe ocurrió de la siguiente forma.

Con objeto de efectuar un importante desmonte destinado al relleno de los muelles en construcción se habiá cargado una mina con 3.500 kilos de pólvora al pie del monte que circunda el puerto de Musel.

Infinidad de curiosos ocupaban las inmediaciones con el fin de presenciar el espectáculo de la explosión.

A pesar de los cálculos de los Ingenieros, la explosión produjo efectos imprevistos, encontrando parte débil, arrollosa, por donde salió la descarga produciendo el efecto de una ametralladora.

Toneladas de piedra cayeron violentamente sobre las inmediaciones ocupadas por los curiosos.

La consternación fué inmensa. En el lugar de la catástrofe, como en las inmediaciones del Hospital se encontraba un inmenso gentío.

Una despedida

En mis andanzas por la Sierra de Gredos en concepto de guía del Club Alpino Español y de la Sociedad Gredos-Tormes, conocí y traté á D. Manuel González de Amezúa, de cuyos conocimientos y frutos resultó mi colocación al servicio de dicho señor y su familia en la dehesa del Cid—Sanchorreja.

Peró al separarme de Hoyos del Espino, pueblo de mi vecindad, no quise hacerlo sin antes dejar guías aleccionados en las entradas y salidas á los diferentes puntos de dificultad y admiración que en Gredos existen, y al efecto, estuve una semana en la Sierra con los jóvenes Julio Moreno Muñoz y Benito Chorro Álvarez, hasta que los consideré suficientemente enterados.

Hí un sitio que de tradición en tradición, se venía diciendo inaccesible, «El Almeal de Pablo»; pero, como á mi noticia había llegado haber sido escalado por algunos excursionistas del B-reo, no quise, en mi despedida de la Sierra, dejar sin confirmación lo dicho, y efectivamente, subí acompañado de mis discípulos, al expresado almeal, dejánd depositadas nuestras tarjetas en el depósito allí clavado.

Y no quiero tampoco separarme de Hoyos del Espino, sin despedirme de todos mis convecinos, de los directores y socios del Club Alpino Español así como de los de la Socie-

dad Gredos-Tormes y de tantos y tantos señores como acompañé y de quien tan gratos recuerdos guardo, ofreciéndome á todos en mi nuevo destino y recomendándoles los guías arriba nombrados por ser de mi plena confianza.

Policarpo Muñoz.

Dehesa del Cid (Sanchorreja) y Febrero de 1913.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados

Para responder de un delito de homicidio, compareció ayer ante el Jurado de Avila, el vecino de Velayos Pedro Polo Toledo, que en la noche del día de Santiago al de Santana, después de una sesión en la taberna de once horas, tuvo una cuestión con otros mozos, entre ellos, Pablo González Deochado.

Las bromas en la taberna, donde hubo canto jondo, baile y cosas por el estilo, dieron lugar á una riña entre los cuñados Pedro Polo y Lino Encinar, con otros dos cuñados, Pablo González y Pedro Robles.

No pasó á mayores la riña, porque el tabernero expulsó á todos del establecimiento, marchando unos y otros á los respectivos domicilios.

Peró parece ser que Pablo González era pendenciero y camorrista hasta el punto de venir abusando de la prudencia que otros mozos tuvieron en varias cuestiones en que aquél intervino.

Y ya en la madrugada dicha, Pablo González se encontró con Pedro Polo, y renovándose la riña, precisamente á la puerta de la casa del último, éste dispuso una pistola contra Pablo González, que murió en el acto, por haberle penetrado la bala en el ojo izquierdo.

Tales eran las conclusiones del Fiscal, que apreciaba los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, por el que debía imponérsele la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal con las accesorias correspondientes.

Celebrado ayer el juicio la prueba testifical corroboró cuanto declaró el procesado, según el cual, al verse acometido por Pablo González, se vió en la precisión para salvar su vida, de repeter la agresión en la única forma que tenía á su alcance en la ocasión de autos.

Después de la prueba, repetimos que favorable en grado sumo al interesado, el Fiscal, Sr. Pastor pronunció un buen informe sosteniendo la culpabilidad del procesado para el que demanda veredicto de culpabilidad.

La defensa de Pedro Polo, encomendada al distinguido Letrado señor Cid, sostuvo que en los hechos concurría la circunstancia eximente de legítima defensa, y que procedía, en su virtud, un veredicto de inculpabilidad.

Hícho el resumen por el Sr. Menéndez Pidal, el Jurado, poco después, emitió su veredicto, en completa conformidad con las conclusiones del Sr. Cid, es decir, de inculpabilidad, lo que siguió una sentencia absolutoria, y poniéndose, en seguida, en libertad, al procesado.

Licdo. Catalandria.

HONRANDO A UN COMPAÑERO

Como saben los lectores el martes tuvo lugar el acto del sepelio del distinguido y aventajado alumno de este Seminario Conciliar, Alejandro Manzana Jimeno, acompañado á la última morada por inmensa multitud y todos sus compañeros de la simpática «Juventud Antoniana», de cuya sociedad fué uno de los iniciadores y más entusiastas miembros, de los que más se distinguen por su actividad, por la puntualidad de su asistencia á los cultos de la Asociación y por sus iniciativas en la gran obra realizada en el Círculo Católico de obreros don-

de se hacía notar por su entusiasmo y buen humor.

¡Dios te haya acogido en su santo seno! queridísimo é inolvidable amigo; tu muerte, en realidad, es digna de admiración. No los ha asombrado á tus amigos, á los que te conocíamos á fondo, á los que poíamos dar fe de tu virtud acrisolada; por eso, cuando supe que llegadas tus últimas horas, habías pedido con admirable valor y serenidad los Santos Sacramentos, y que habías pronunciado aquellas hermosas frases y piadosas plegarias de que «pronto ibas á entregar tu alma á Dios» y tus últimas palabras dirigidas á la Santísima Virgen: «Madre mía! ¡Qué hermosa eres! Lévame contigo», lágrimas de entusiasmo surcaron mis mejillas considerando que había perdido un gran amigo, pero que tenía ya en el cielo lo que me faltaba en la tierra.

Jóvenes Antonianos, adelante; ¡quién sabe si Dios, agradecido á los trabajos que hasta ahora habeis realizado haya querido llevarnos á su santa gloria á nuestro querido Alejandro como premio á su labor.

No dudeis, que si él se encuentra en el cielo, habrá pedido al Dios tres veces santo, no solo por su querido padre y hermanos, sino también por nuestra benévola Asociación.

N. M. Seminarista.

El Premio Mayor

En el sorteo de hoy ha correspondido el núm. 30.825. Por terminar se devuelve la tercera parte de las ventas que hizo los días 5, 15 y 25 del mes corriente el acreditado comercio de Jesus Rodríguez.

NOTICIAS

En estos días de lluvias y nieves, han sido variadas las calles y plazuelas donde los barrizales hacían el tránsito difícil.

De las más significadas en tal sentido, son las calles que circundan la Plaza Cerrada á Mercado Nuevo, y más que ninguna, la titulada de Vara de Rey, de la que muchos vecinos de aquellos lugares se nos quejan para que llamemos la atención de las autoridades á fin de que cuando llegue otra temporada de lluvias no suceda lo que ahora ha ocurrido.

Traslademos la queja á las autoridades municipales.

Se vende buen caballo. Cuartel de la Guardia civil de Avila darán razón.

VIAJES

Después de corta ausencia ha regresado de Madrid y Aguilar de Campoo, respectivamente, nuestros queridos compañeros de redacción don José Santos Pérez y D. Francisco Caballero y Mier.

Mañana sábado 1.º de Marzo á las doce de la misma, tendrá lugar la apertura del sobre que obra depositado en poder del Notario de esta ciudad D. José L. Palop, cuyo sobre señala el día del mes que hoy termina en el que la casa Bartolomé Yañez devuelve toda la venta que hizo al por menor y contado.

Cuantas personas deseen presenciar este acto que han invitadas por ser público.

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en Madrid el padre del infatigable sociólogo católico, D. Juan José Santander.

Al testificar el Sr. Santander nuestro más sentido pésame rogamos á nuestros lectores una oración en sufragio del finado.

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, á la vez que el bicarbonato de sodio y aguas minerales alcalinas, el Elixir Estomacal de Sz de Carlos pues son compatibles.

Para su provisión, se anuncian las piezas de Recaudadores de la Hacienda en las zonas de Arenas de San Pedro con el premio del 4,50 Mombeltrán con el 5, Pedro Bernar con el 5 y Hoyoc-sero con el 4,95.

Si coméis golosinas, turrón de Alicante, bebidas calientes, helados, no temáis por vuestros dientes ni por vuestras muelas si tenéis la boca asepticada, vuestras encías duras vuestra dentadura va cunada con el «Licor del Polo».

Matadero público.—Día 26.—Se degollaron 6 toros, 20 lanares y 5 cerdos.

Recaudado por consumos, 348 pesetas 35 céntimos.

Día 27.—Se degollaron 2 terneras, 18 lanares y 3 cerdos.

Recaudado por consumos, 743 pesetas 81 céntimos.

NUEVA CARBONERIA

Justo Domínguez, antiguo dependiente de D. Saturnino Martín, pone en conocimiento del público que desde esta fecha queda abierto su nuevo establecimiento en la calle Tomás Luis de Victoria núm. 11 (antes Pescadería).

Se sirve á domicilio.

Ha entrado á formar parte de la redacción de EL DIARIO, nuestro querido amigo, D. José Mayoral Encinar.

LA FLOR DE CASTILLA YERBAS DE SANTA TERESA

Movimiento de población.—Día 27 Defunciones: Catalina Polvorinos López.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, resolviendola instancia de un soldado voluntario perteneciente á este emplazo de 1913 que solicita su baja en filas por haber ingresado la cantidad de quinientas pesetas, primer plazo de la cuota militar, se declara que los voluntarios no tienen derecho á la reducción del servicio en filas que concede el artículo 20 de la nueva ley de Reclutamiento y reemplazos del Ejército.

Bello Callicida Oyagüe

Este callicida á base de coodión salicilico, obra por acción química del ácido salicilico sobre los pelos y durezas de la piel, ablandándolas y separándolas del resto del tejido vivo consiguiendo, por lo tanto, sin molestia ni dolor, hacer despirar las erizosidades y durezas.

Precio del frasco: 0 60 pesetas. De venta: Farmacia de Santa Teresa Avila.

Nos dicen, y de ello nos congratulamos por la necesidad que existe en Avila de regularizar en el mercado el precio de la peseta, que la cooperativa civico-militar de esta ciudad vá á establecer, antes de Semana Santa, un puesto en la Plaza Cerrada, para vender el pescado corriente, que recibirá directamente de los puestos del cantábrico, á precios aproximados á como se venden en Madrid.

En el tratamiento de la tisis es principal factor la forma de alimentación: con la Carne Líquida del Dr. Valdés García se obtienen los mejores resultados.

La casa Marciliano Silva, Zocorrediez (vean sus escaparates).

Siempre tiene los últimos modelos de las fábricas más importantes en el ramo de Z p.teris y Sombrer rja.

Mejoras en el servicio de la Compañía Transatlántica

Esta importante compañía española de navegación ha introducido importantes mejoras en el servicio de vapores.

Ha puesto ya en servicio el magnífico vapor de cuatro hélices «Reina Victoria Eugenia» que saldrá de Barcelona el día 12 del próximo mes de Marzo; de Málaga, el 13 y de Cádiz, el 15 con rumbo á Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

A más de este nuevo trasatlántico, hemos tenido ocasión de admirar los planos de los dos nuevos vapores que está construyendo en los Artilleros de Clyde y Newcastle on Tyne, en los que no se escatiman gastos para proporcionar á los viajeros, aun á los de tercera clase, las comodidades del gusto más refinado.

Auguremos á la Transatlántica muchas prosperidades, en tanto que va mejorando, en la forma que lo hace, el material de su servicio.

SE VENDE carbón y eisco de cocina de monte situado á tres leguas de esta capital. Informarán, Novaliches 6.

A los clientes de Sr. de Orive

No habiendo sido ningún consumidor de mis productos favorecido por la suerte del último sorteo, los propietarios de billetes de los 2 sorteos de 1912 y 13 entrarán á nueva suerte aunque hayan extraviado ó roto dichos billetes.

Mi deseo es regalar el chalet al que tenga número igual al del premio mayor de la Lotería Nacional de 20 Enero de 1914. Se sigue obsequiando á mis clientes con los billetes que restan: comprando las 6 pesetas en «Licor del Polo» y «Agua de Colonia», como se hizo hasta el 20 del actual. Logroño 22 de Enero de 1913. S. de Orive.

Valor práctico del análisis de la tierra

Hace años que en mis modestos trabajos he combatido la perniciosa teoría de que el labrador si deseaba conocer las deficiencias de su terreno en alguno de los elementos de que se alimentan las plantas, con acudir á un químico era suficiente para solucionar su problema. Nada tan lejos de la realidad; aun la química agrícola no ha podido contestar al genial Ville. «Yo desafío, dice, al químico más hábil que me diga de antemano, cuál será el producto de una tierra y cuál es el abono que más le conviene.» Hay una gran laguna en el magno problema de la fertilidad de ella, el ro que pronto á juzgar por las inteligencias que están dedicadas á descubrir los secretos que encierra, el misterio de hoy serán leyes clarísimas de mañana que revelará la ciencia, siendo esto un trofeo más que ostentará en su benéfica y triunfal marcha.

En Inglaterra, como entre nosotros, se ha preocupado el labrador del análisis de su terreno y hasta tal punto que su Dirección ó Ministerio de Agricultura ha fijado de modo bien claro á qué deben atenerse los que cultivan la tierra en tan importante asunto.

El referido centro se expresa en estos términos:

Con frecuencia se reciben consultas de agricultores y particulares, quienes desean se les informe en dónde deben analizar sus tierras. En la mayoría de los casos se desprende que creen que con el análisis es suficiente para conocer las substancias fertilizantes que requiere, ú obtener la indicación de su fertilidad.

Una breve exposición hasta donde estas ideas son veritables, no está fuera de lugar. Tomemos, primero, el problema en su sentido más amplio, ó sea hasta qué punto un análisis del terreno indica su fertilidad.

La fertilidad de un terreno puede definirse diciendo es su fuerza para criar cos ches, y es obvio que mientras esto depende en gran manera de la propiedad de la tierra en suministrar á los cos chos que generalmente se dice alimentos de la planta—especialmente hidrógeno, fósforo y potasio—en forma adecuada, y esto indudablemente es lo esencial.

La cantidad necesaria y continua de humedad a las raíces y la debida aereación de la tierra, resulta tan necesario para crear las plantas como suministrarles abonos. Estos factores en gran manera están regulados por el clima, orientación, drenaje y profundidad del suelo activo, lo cual no puede ser determinado en el laboratorio. Aunque el análisis pudiera dar completa información sobre el alimento de las plantas y pudiéramos medir el estado físico ó mecánico (estructura) de la tierra y coordinar todo ello con la aereación, drenaje y humedad, ello no obstante, la información que se obtendría en el laboratorio sólo daría una idea muy incompleta sobre la fertilidad del terreno, y el labrador tendría que suplirla por el conocimiento práctico ó histórico del mismo.

Desdichadamente, hasta hoy, el análisis no puede dar más que unos datos incompletos de los factores que influyen sobre la fertilidad de un terreno. Algunas de las dificultades con que tropieza las mencionaremos.

Se puede determinar casi con exactitud la cantidad total de nitrógeno, fósforo y potasa de una tierra, aun, que se tome en cuenta factores exteriores, tales como clima, profundidad del suelo activo, etc., etc.; á pesar de ello no se puede fijar la fertilización que requiere. Cualquier tierra de cultivo tiene mucho más alimento de las plantas de todas clases que la cosecha pueda necesitar. La mayor parte de este alimento está en forma que las plantas no pueden utilizar, y solo por gradación deja libre alguna cantidad que pueden asimilar las plantas, cuya cantidad varia según los casos. Como las plantas solo pueden utilizar las materias asimilables, se ve con facilidad que es posible que una tierra que tenga pequeñas cantidades de alimento de las plantas produzca mejores cosechas que otra que tenga grandes cantidades, si por alguna razón el primer suelo da á las plantas con más rapidez dichas substancias que la otra tierra. En realidad, muchas tierras tienen en gran cantidad fósforo, y ello no obstante responde muy bien cuando se las abonan con pequeñas cantidades de ácido fosfórico soluble, porque prácticamente todo el que tiene el suelo es insoluble. Se puede objetar que meteorizándolo y tratándolo inteligentemente se consigue dar libertad á los alimentos en la cantidad que necesitan las plantas, de tal suerte, que aparte de otros beneficios, buen cultivo, drenaje y encañado, suelen surtir los efectos de abonar en tierras que contengan grandes cantidades de substancias en forma no asimilable.

Para el fósforo y la potasa ya se conoce procedimiento en que aproximadamente se determina la cantidad inmediatamente utilizable, lo que se consigue no encontrando la riqueza total de fósforo ó potasa, pero sí la cantidad que se disuelve en un tiempo determinado en una solución débil de ácido cítrico.

Este procedimiento da resultados que en muchos casos indican bastante bien si una tierra responderá si se le fertiliza con uno ú otro abono, y también puede emplearse comparando tierras de la misma clase.

Peró al mismo tiempo se dan muchos casos en que los resultados varían con las experiencias prácticas en el terreno. Aun no existen procedimientos descubiertos que puedan determinar la cantidad de nitrógeno asimilable, excepto en las pequeñas cantidades que se encuentran en forma de nitratos ó de sal amoniacal.

Como ya se ha dicho, dos condiciones esenciales son necesarias para que las plantas se crien bien; una cantidad suficiente de humedad y la debida aereación del terreno. Hasta cierto punto la propiedad de la tierra para dar á las plantas lo que necesitan en cuanto á humedad y aereación se determina por el tamaño y naturaleza de las partículas que componen la tierra. Haciendo un análisis



**IMITADA PERO NUNCA IGUALADA. Superior al mejor aceite de hígado de bacalao.**

Innumerables cartas de médicos y de los mismos pacientes ó de sus padres, demuestran que con ningún remedio se logra el resultado que se obtiene con la Emulsión Scott, en casos de: **DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, ANEMIA, PÉRDIDA DE APETITO Y COMO TÓNICO DESPUES DE UNA enfermedad.** Precisamente por ser tan eficaz, han surgido infinidad de imitaciones y por lo tanto es preciso insistir pidiendo la auténtica

**EMULSIÓN SCOTT**

**PARA ADULTOS Y NIÑOS.**  
"Mi hijo José de 7 años de edad tenía principios de tuberculosis y perdía carnes á medida que aumentaba su debilidad. Le dimos durante 3 años seguidos aceite de hígado de bacalao sin notar resultado, pues no lo podía digerir. Después comenzamos con la Emulsión Scott y su estado cambió por completo. No quedan rastros de sus antiguos males y su actual robustez es enviable." Concepcion Pinilla de Mondriego, calle Vifredo 3.2ª-2a, Barcelona, 23 Enero 1912.

En vuestro provecho INSISTID, pidiendo la auténtica Emulsión Scott. La de la etiqueta del hombre con el bacalao. Una muestra gratis le será enviada por D. CARLOS MARÉS, CALLE DE VALENCIA, 323, BARCELONA, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

mecánico, la proporción de partículas en diferentes tamaños se determinan y como resultado de tal análisis es probable se puedan determinar factores, tales como poder retentivo de la tierra para el agua, facilidad del drenaje, propiedad de resistir largas sequías, y también decir con algún grado de certidumbre qué sistema de cultivo dará mejor resultado en las diferentes estaciones del año. Hasta hoy tal análisis es pesadísimo y caro. Dados los conocimientos del día, concluiremos diciendo que tanto el análisis químico y mecánico de la tierra es de poco valor práctico, excepto en especiales y contados casos que un inteligente agricultor dará mejor idea de la fertilidad de un terreno que un análisis, y que como procedimiento para averiguar las sustancias fertilizantes que necesita la tierra, una sencilla experiencia práctica en el terreno, ó sea pequeñas parcelas de demostración, dan mucho más seguros conocimientos que el análisis.

En casos excepcionales, el análisis de la tierra puede ser de gran valor práctico por un sencillo análisis, el cual la mayoría de los labradores le es fácil hacer por sí mismo, se sabe por él cuando una tierra le es necesario ser encañada, ó es inútil este procedimiento en Inglaterra están haciendo en algunos distritos planos de ciertas tierras y en ellos se expresan los cultivos y los abonos que se deben emplear; con casi certeza se puede decir que comparando estas tierras especiales con otras parecidas desde luego darán resultado en ellas los mismos cultivos y abonos que los aconsejados en los dichos planos.

Con lo expuesto abrigo la esperanza que el labrador sabrá á qué atenerse en tan compleja materia; si así fuera, mi satisfacción sería grande.

Fernando Flores.

**EL DIARIO DE AVILA** se vende en Madrid en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 1.º Sábado Ayuno. Santos Rudesindo O., León, Donato y Companeros Mártires, Eulocia y Antonina Mrs., Albino O.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomás y la Santa la misa á la Virgen y en esta Salve á las cinco.

**EJERCICIOS DE CUARESMA**

En las Parroquias al anocer Rosario y explicación catequística. La misa y oficio divino son de San Rudesindo, con rito doble y color blanco.

**Es muy importante que las madres**

sepan que la ESCROFULA cuando se la descuida es causa de que los niños efectúen su crecimiento de una manera lánguida y miserable convirtiéndose en campo abonado para que la terrible TISIS se desarrolle y siegue sus vidas en flojedad cuando la adolescencia les brinda los encantos de la vida. Todos estos peligros se evitan de un modo cierto dándoles durante el invierno la

**Emulsión vitae á la nucleina**

DE T. PEREZ.

que es la proclamada por los más eminentes doctores como la mejor de todas.

Precio 3'50 pesetas frasco grande y 2 pesetas frasco pequeño.

De venta en las buenas farmacias y droguerías y en la del autor Farmacia de Santa Teresa.—AVILA

**DEPÓSITOS**

Madrid.—Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, y Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.

Piedrahita.—Farmacia de D. Juan José Díaz Sánchez.

Arévalo.—D. Marceliano Blasco, Droguería.

Peñaranda.—D. Manuel Sánchez Bautista, Droguería y perfumería

**ARRIENDO DEHESA**

con condiciones especiales para el ganado y el bor.

Se arrienda á pasto y labor la Dehesa de Ventosa de la Cuesta, jurisdicción de Narri los del Alamo, provincia de Avila, desde mediados de Abril. Se admiten proposiciones en Madrid en casa del dueño señor Marqués de Roc mora, Prim 17, y en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), en el domicilio del administra or D. Anselmo Miguel Contreras, hasta el 15 del próximo mes de Marzo. El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

**EDUARDO MARTIN SAEZ**

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillería

Vende garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

**SECCION MERCANTIL**

Avila. 28 de Febrero de 1913.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Pucite son:

Trigo á 48 reales las 94 libras. Centeno, á 38 id. fanega. Algarrobas, á 37 1/2 id. id. Cebada, á 37 id. id.

Por efecto de las últimas lluvias en todas las regiones, que ha favorecido mucho los sembrados, en todos los granos se nota flojedad en los precios, habiendo mucha oferta vendedora.

**HARINAS**

Marca S. T. á 88 pesetas el saco de 100 kilos.

Marca T. T. á 37 id. id. id. Idem T. á 36'25 id. id. id. Idem X. á 35'50 id. id. id.

**SALVADOS**

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos. Tipo N. á 22 id. id. Tipo S. á 19 id. id.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

Peñaranda de Bracamonte.—27.

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega.

Cebada 100 de 35 á 35 1/2 id. Centeno 30 de 38 á 39 id. id. Algarrobas 160 de 33 á 34 id. Guisantes 30 de 35 á 37 id.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª 16 id.

Hay ofertas de trigo á 48 reales fanega Pagan á 47 id. id.

Compras algo encalmadas sin hacerse operaciones.

Tiempo frio que se nota más después de lo bueno que ha hecho habiendo nevado hoy bastante.

Aspecto de los campos buenos.

El meacado de hoy se ha visto sumamente desanimado efecto de la nevada que ha caído lo que ha hecho retraerse á a gente de venir.

Arévalo.—27.

Muy señor mío. A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, de 48 1/2 á 49 reales las 94 libras. Centeno á 39 id. las 90 id. Cebada de 34 á 35 id. la fanega. Algarrobas á 34 y 35 id. Cálculase la entrada de trigo en 1.000 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida Temporalmente.

San Esteban del Valle.—27 de Febrero de 1913.

Vinos tintos á 2'75 pesetas cántaro. Aceite á 20 id. id. Aceitunas ingertadas á 25'00 id. fanega. Patatas á 1'00 id. arroba. Trigo á 12'25 id. fanega. Cebada á 7'25 id. id. Castañas 8'50 id. id. Huesos de la aceituna á 4 idem fanega Huevos á 1'50 id. docena. Tiempo bueno.

Piedrahita 27 Febrero. Sr. Director EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguiente:

Trigo de 47 á 48 reales la fanega. Cebada de 32 á 33 id. id. Centeno de 35 á 37 id. id. Algarrobas de 36 á 37 id. id. Patatas á 0'75 id. la arroba Ovejas empajeadas á 76 id. Novillos cuatrefeños de 2.200 á 2.400 id. Terneras añojas de 500 á 600 id. El ganado sostiene los precios muy altos y abundan los compradores valencianos. Tiempo muy frio.

Pedro Bernardo. Notas del mercado del 27 de Febrero de 1912.

Trigo de 48 á 50 reales fanega. Centeno á 40 id. id. Cebada á 36 id. id. Garbanzos á 7 pesetas arroba. Patatas á 90 céntimos id. Vinos blancos á 30 reales cántaro. Vinos tintos de 12 á 12 id. id. Aceite superior á 90 id. arroba. Huevos á 4 reales docena.

Mombeltran.—24 de Febrero. Vino tinto, á 10 reales cántaro. Vinagres á 12 id. id. Aceite superior, á 80 id. id. Hueso de la aceituna á 8 id. fanega. Aceitunas ingertadas de agua á 95 id. id. Cebada á 34 id. id. Castañas injertadas á 28 id. id. Nueces á 24 id. id. Aluvas á 24 id. arroba. Peras á 7 id. id. Patatas á 4 id. id. Higos á 6 id. id. Huevos docena, á 1'50 id. Cerdos cebados de 10 arrobas en adelante, á 54 id. arroba. Tiempo bueno.

Cantalapiedra.—24. Trigo entrada 400 fanegas de 46 1/2 á 47 las 94 libras. Centeno 50 á 39 y 40 id. las 92. Cebada 220 id. á 34 y 35 la fanega. Algarrobas 80 id. á 35 y 36 id. Harina de 1.ª á 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id. Idem de 3.ª á 16 id. id. Compras sostenidas. Tiempo de hielos y bueno. Aspecto de los campos: bueno.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

**EMULSION MAREFIL**

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaco

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAREFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el *escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónicas y toses rebeldes.*

LA EMULSION MAREFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños desarrollando el *siema oso.*

Depósito central: *Laboratorio Químico Farmacéutico de F. DEL RIO GUERREIRO, Sucesor de González Marfil.—MALAGA.*

**El restaurador de la salud ó Tabletas Naltheher.**

Usado en todo el mundo como lasante y regenerador de la sangre

**Producto único de la casa The M. A. Winter C.º de Wainston, Norte América**

Beneficiará ó aliviará síntomas de enfermedades que procedan de la desordenada condición de los órganos digestivos, de la sangre ó el hígado, tales como indigestión, dispepsia, estreñimiento, dolores de cabeza, bilis, vahidos, erupciones de la piel, catarro del estómago, hígado é intestinos, reumatismo, neuralgia, clorosis, decaimiento de ánimo, malaria y enfermedades de mal humor. (Pedid en las Farmacias.) Su único Agente con depósito en esta Región **D.º C. Sotillo, Reyes Católicos 39, 2.º, AVILA.**

# SECCION DE ANUNCIOS

**LÁMPARA PHILIPS ESTIRADO IRROMPIBLE**



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación General: **Adolfo Hielscher-Madrid**, Almacén de Material Eléctrico.

**X SOBRE-MONEDERO**  
PARA LA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO  
Servicio Postal Oficial,  
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de África, y donde no haya Administración de correo, es obligado a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero, se vende en los estancos administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos: Los pedidos de los estancos se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid

**Chocolates de Hijos de A. Marugán**  
CASA FUNDADA EN 1832  
**EN MINGORRÍA (Avila)**

Esta antigua y acreditada fábrica de chocolates, para evitar imitaciones de otras fábricas, suplica al público que se fije bien en el sello impreso en la pasta y en las cubiertas.

**X MALA REAL INGLESA**  
Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Santander el día 4 de Marzo el magnífico vapor  
**"PARDO,"**

Admitiendo carga y pasajeros.  
El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.  
Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires

**Pts. ciento setentaicinco, incluido impuestos**  
Para solicitar cabida e informes en general, dirigirse a  
**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.-Santander**  
En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

**X REP ESENTACIONES**  
**JUAN GOMEZ**  
Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"  
Tomás Pérez, 14, imprenta

Corresponsal de la acreditada fábrica de sellos de Cauchú y Metal de Manuel López Ortega, de Madrid.  
Timbres los más perfectos y de más duración.

Sellos en cajas barnizadas de madera, para oficinas y particulares, imprentillas de cauchú y metal, fechadores, numeradores, estampillas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, como relojes, pitilleras, dijes, lapiceros e infinidad de artículos acompañados de su correspondiente sello.  
No hacer pedidos hasta no ver el muestrario de esta casa.

**Representante**  
de las acreditadas casas de Jerez de la Frontera, F. Carrasco y Compañía y Francisco de Cala y Gamboa  
Vinos de todas clases.  
Vermouth de Torino Marca DIAVOLO a precios baratísimos y superior calidad.  
Se sirven cajas de 12 botellas y en garrafrones de arroba hasta la cantidad que se desee

**Se envían muestras**  
Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación  
DE  
**SUCESORES DE A JIMENEZ**  
AVILA - Tomás Pérez 14

**MOTORES DE GAS POBTE "Paxman," SISTEMA «OTO» PERFECCIONADO**  
Máquinas de vapor «Paxman» sistema LENTZ  
Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «PAXMAN»

**Correas Y ACCESORIOS**

**BOMBAS** de émbolo á brazo, malacate y motor

Bombas centrífugas helizoidales «Cherry» las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma etcétera

FÁBRICA DE HARINAS, ACEITE & Maquinaria Agrícola

**Marqués de Cubas, 5, MADRID**

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite

**NAVAS & COMPAÑIA INGENIEROS**  
Casa fundada en 1883

**Aguas minerales de Calzadilla del Campo**  
(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONE**

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario

Para anuncios en periódicos de provincias,  
**A. REYES MORENO**

Para anuncios bien combinados,  
**A. REYES MORENO**

Para anuncios baratos,  
**A. REYES MORENO**  
CARRETAS, 47, MADRID

**Compañía del Pacífico**  
Servicio rápido de Vapores Correos  
entre Santander y América del Sur.  
El día 19 de Marzo saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas

**HUANCHACO**  
admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **Ciento setentaicinco pesetas.** Incluso impuestos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

**HIJOS DE BASTERBECHER**  
Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER

Informará en Avila y su provincia D. Julian Fuentetaja.

*El buzón de la Buena Prensa se halla establecido en la librería de Gabriel Jiménez, Sucesor de Santiuste.*

**LA UNIVERSAL**  
Gran Sastrería de militar y paisano

**Eugenio Martín Gil**  
—Roya Católicos—

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE  
—Roya Católicos—  
**Eugenio Martín**

2

6

24

24

X

X